Licitación Pública Nacional No. 04/2011

Adquisición de Reactivos, Medicamentos, Fórmulas Terapéuticas e Insumos Hospitalarios

ADENDA No. 2

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas en participar en la contratación de referencia la enmienda introducida al pliego de bases y condiciones, consistente en lo siguiente:

Calendario de Eventos y Datos Especificos (pág. 2)

Donde dice:

Inicio de Recepción de Propuestas de Precios.	A partir de las 07:30 horas del día lunes 2 de Mayo de 2011 y hasta las 08:25 horas del día martes 3 de mayo de 2011.-
Inicio de la Etapa Competitiva.	A partir de las 08:30 horas del día martes 3 de mayo de 2011.- Ítem 1 al 30 Martes 3 de Mayo de 2011 Inicio: 08:30 horas. Ítem 31 al 60 Miércoles 4 de Mayo de 2011 Inicio: 08:30 horas. Ítem 61 al 91 Jueves 5 de Mayo de 2011 Inicio: 08:30 horas.
Recepción de las documentaciones.	Una vez finalizada la etapa de competencia, el plazo en que el oferente deberá remitir todas las documentaciones solicitadas es a partir del cierre de la etapa competitiva y hasta las 12:00 horas del Lunes 9 de mayo de 2011.- Posteriormente, a las 12:15 horas, se procederá a la apertura de los sobres presentados.
Apertura de Sobres.	A partir de las 12:15 horas del Lunes 9 de mayo de 2011.-

Debe decir:

Inicio de Recepción de Propuestas de Precios.	A partir de las 07:30 horas del día Jueves 5 de Mayo de 2011 y hasta las 08:25 horas del día Viernes 6 de mayo de 2011.-
Inicio de la Etapa Competitiva.	A partir de las 08:30 horas del día Viernes 6 de mayo de 2011.- Ítem 1 al 30 Viernes 6 de Mayo de 2011 Inicio: 08:30 horas. Ítem 31 al 60 Lunes 9 de Mayo de 2011 Inicio: 08:30 horas. Ítem 61 al 91 Martes 10 de Mayo de 2011 Inicio: 08:30 horas.
Recepción de las documentaciones.	Una vez finalizada la etapa de competencia, el plazo en que el oferente deberá remitir todas las documentaciones solicitadas es a partir del cierre de la etapa competitiva y hasta las 12:00 horas del Jueves 12 de mayo de 2011.- Posteriormente, a las 12:15 horas, se procederá a la apertura de los sobres presentados.
Apertura de Sobres.	A partir de las 12:15 horas del Jueves 12 de Mayo de 2011.-

HOSPITAL NACIONAL M.S.P. Y B.S.

Lic. Mizna Pereira de Báez
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Nacional

Programa de Suministros Listado de Bienes y Formulario de Lista de Precios

Los siguientes ítems quedan modificados de la manera especificada a continuación; la modificación deberá ser aplicada a ambos formularios.-

Listado de Fórmulas Terapéuticas

Item	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Forma farmacéutica	Presentación	U.M.	Cantidad minima	Cantidad máxima
12	42231806-017	Fórmula para prematuros	90 Cal/100mL P: 2.33 g/100 ml L: 4.66 g/100 ml C:9.33 g/100ml	Polvo	Frasco mínimo 400 gramos	Unidad	150	**300**

Listado de Materiales e Insumos Hospitalarios

Item	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones técnicas	Presentación	U.M.	Cantidad minima	Cantidad máxima
15	42142523-001	Aguja hipodérmica descartable	22 G, estéril, libre de pirógeno de 1" a 1,5".-	Unidad	Unidad	5.000	10.000
22	42281807-006	Cinta testigo para Autoclave	De 124 de 15 cm. de ancho.	Rollos de 50 cm	Unidad	750	1.500
29	42311708-001	Esparadrapo Hipoalérgenica.-	Hipoalergénico, de material impermeable, con microporosidad, color blanco, transparente de 7,5 cm de ancho	Rollos de 4 a 9,5 metros	Unidad	500	1.000
39	42281807-001	Indicador químico para esterilización. Autoclave.	Tiras, calor húmedo, 121º, con viraje de color - Ampolla	Unidad	Unidad	1.000	2.000
40	42281807-002	Indicador químico para esterilización. Estufa.	Tiras, calor seco, 160º, con viraje de color – ampolla.	Unidad	Unidad	1.000	2.000

En el ítem 29 – la evaluación se realizará por metros, comparando la oferta del oferente con la cantidad de metros del producto ofertado.-

Programa de Suministros Listado de Bienes y Formulario de Lista de Precios

Por un error en la numeración, en el listado de materiales hospitalarios donde dice

Item 41 - Código de Catálogo 42281807-002 – Indicador químico para esterilización. Estufa.

Debe ser: Item No. 40.-

LA ENMIENDA DESCRITA PREVALECERÁ SOBRE LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO Y SERÁ OBLIGATORIA PARA TODOS LOS LICITANTES.

Itaugua, 27 de Abril de 2011.-

Lic. Mirna Pereira de Báez
Jefe Dpto. de Contrataciones Públicas